

## 20 REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES

### 1. Reglamentos del aeropuerto

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez cuenta con:

- a. Manual de aeródromo.
- b. Manual de uso de Plataforma (<https://lima-airport.com/esp/ProcedimientosyNormas/OPER-M-4%20ManualUsoPlataforma.pdf>)
- c. Reglamento de uso de aeropuerto
- d. Información adicional [www.lima-airport.com](http://www.lima-airport.com)

### 2. Rodaje hacia y desde los puestos de estacionamiento

2.1 LAP asignará a través de la TWR, un número de puesto de estacionamiento a las aeronaves que llegan. Las aeronaves de aviación general tendrán que usar la zona de estacionamiento reservada para la aviación general.

2.2 Por intermedio de TWR puede solicitarse asistencia del vehículo «SÍGAME». Cuando las aeronaves de aviación general no estén familiarizadas con el aeródromo, siempre serán guiadas por el vehículo «SÍGAME».

2.3 Los vuelos VFR/IFR que salen deberán comunicarse con TWR para obtener autorización del ATC antes de comenzar el remolque/rodaje. Las aeronaves que salen obtendrán autorización para hacer arrancar los motores, remolque de retroceso e instrucciones sobre el rodaje desde la plataforma en la frecuencia 121.9 MHZ.

### 3. Zona de estacionamiento para aeronaves pequeñas (Aviación general)

3.1 Las aeronaves de aviación general seguirán las indicaciones proporcionadas por los supervisores de plataforma hasta posicionarse en los lugares asignados.

### 4. Zona de estacionamiento para helicópteros

4.1 No se dispone de zona de estacionamiento exclusiva para helicópteros.

### 5. → Plataforma

→ 5.1 Procedimiento de remolque corto: LAP cuenta con el procedimiento de remolque corto en plataforma el cual se brinda en su área de responsabilidad, las comunicaciones se realizan por intermedio de la Torre de Control.

El procedimiento de remolque corto se encuentra descrito dentro del manual de uso de plataforma (<https://www.lima-airport.com/esp/ProcedimientosyNormas/OPER-M-4.pdf>)

### 6. → Rodaje

→ 6.1 Rodaje en condiciones de baja visibilidad se encuentra descrito en los procedimientos LVP publicados.

### 7. Vuelos de escuela e instrucción - vuelos de ensayo técnico uso de las pistas

7.1 Para vuelos de escuela e instrucción y vuelos de ensayos técnicos necesarios con el fin verificar la aeronavegabilidad de una aeronave durante el vuelo, sólo deberán hacerlo después de haber obtenido autorización del ATS.

## 8. CIRCUITO DE ENTRADA/SALIDA PARA HELICÓPTEROS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DE LIMA

### 8.1. PROPÓSITO

Se describe los procedimientos establecidos a fin de proporcionar un flujo seguro y ordenado de entrada y salida de helicópteros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

### 8.2. APLICACIÓN

Procedimientos, bajo responsabilidad de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo y las tripulaciones de vuelo, a todos los helicópteros que operen en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

### 8.3. REGULACIONES RELACIONADAS

RAP 1 : Definiciones y Abreviaturas.  
RAP 91 : Reglas de Vuelo y Operación General  
RAP 311: Servicios de Tránsito Aéreo.  
RAP 314: Aeródromos.

### 8.4. DEFINICIONES

**Calle de Rodaje Aéreo.**- Trayectoria definida por encima de la superficie destinada al rodaje aéreo de los helicópteros.